



GARTA S.A.
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

Informe del Comisario

Sres.

**DIRECTIVOS Y ACCIONISTAS, SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DEL ECUADOR,**

Ciudad.-

Responsabilidad de los Administradores

Previo a la sesión extraordinaria de accionistas del 30/03/2016 se cumplirá con la entrega de todos los informes requeridos por los organismos de control en la fecha establecida según la recepción de los mismos.

Responsabilidad de los accionistas

Los accionistas de la sociedad que suscribe han cumplido con todas sus obligaciones según la normativa legal vigente.

Opinión sobre los Estados Financieros

Al no haber registrado algún tipo de actividad a partir del 2015 los movimientos económicos no generan alguna liquidez o margen de utilidad.

En Conclusión.- Las responsabilidades, así como el cumplimiento de las leyes y demás normas es deber de todos los miembros de la sociedad, motivo por el cual se presenta el respectivo informe sin más antecedentes relevantes hasta la fecha.

Sr. Máximo Prado Solís
COMISARIO